

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDÍA

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 177-2015-MDB-AL

Bellavista, 14 de Abril del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada mediante la Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Asimismo, en aplicación del artículo 6° del precitado cuerpo normativo, dispone que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, por lo que en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° de del mismo cuerpo legal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 148-2015-MDB-AL de fecha 26 de Marzo del 2015, se designó a la Abog. Etna Antonieta Colque Ortiz, como Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, es atribución del Alcalde designar, encargar, remover o ratificar al personal que ejerce cargos de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de la facultad contenida en los incisos 20 y 28 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la **Abog. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ**, Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Bellavista, para realizar coordinaciones, trámites judiciales y administrativos dentro de los procesos en materia laboral, conjuntamente con la Procuraduría Pública Municipal.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- La presente resolución entrará en vigencia al día siguiente de su expedición.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DR. IVAN BIVAND MEYRA MEDINA
ALCALDE